



Asamblea General

Distr. general
28 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
21º período de sesiones
19 a 30 de enero de 2015

Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo

Lesotho*

El presente informe constituye un resumen de siete comunicaciones de partes interesadas¹ para el examen periódico universal. El informe sigue las directrices generales aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en su decisión 17/119. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o pronunciamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas y, en la medida de lo posible, los textos originales no se han modificado. De conformidad con la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos, cuando procede se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. El informe se ha preparado teniendo en cuenta la periodicidad del examen y los acontecimientos ocurridos durante ese período.

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



Información proporcionada por las partes interesadas

A. Antecedentes y marco

1. Alcance de las obligaciones internacionales

1. La Commonwealth Human Rights Initiative (CHRI) señaló que desde el examen periódico universal de Lesotho, el 5 de mayo de 2010 (examen de 2010)², el Gobierno de Lesotho había ratificado la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Sin embargo, todavía no había ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ni el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte³.

2. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) declaró que Lesotho debía adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. También debía considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones; y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer⁴.

3. La CIJ declaró que Lesotho debía levantar sin demora su reserva al artículo 2 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer⁵.

2. Marco constitucional y legislativo

4. Development for Peace Education (DPE) afirmó que la Constitución de Lesotho (Constitución) consagraba los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sin embargo, solo eran justiciables los derechos civiles y políticos. Los derechos socioeconómicos y culturales no eran justiciables y figuraban en la Constitución como principios de las políticas públicas⁶.

5. La Federación Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Lesotho (LNFOD, por sus siglas en inglés) señaló que, si bien la Constitución amparaba el derecho a no ser objeto de discriminación, no mencionaba específicamente la discapacidad como motivo de discriminación. La LNFOD recomendó establecer en la Constitución la discapacidad como motivo específico de discriminación⁷.

6. La LNFOD dijo que era necesario proteger los derechos de las personas con discapacidad mediante una ley de equidad en materia de discapacidad que incorporara las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a la legislación nacional, garantizándose así el cumplimiento de las obligaciones de Lesotho en virtud del derecho internacional⁸.

7. La CHRI recomendó que el Gobierno de Lesotho promulgara una ley de derecho a la información, compatible con las mejores prácticas reconocidas a nivel internacional. Ello garantizaría el derecho de todo ciudadano a acceder a registros del gobierno y permitiría una supervisión pública efectiva de los poderes públicos⁹.

3. Infraestructura institucional y de derechos humanos y medidas de política

8. DPE afirmó que el mandato del Ombudsman era limitado y no abarcaba las decisiones del Gobierno, de modo que no ofrecía protección contra las acciones arbitrarias del Estado¹⁰.

9. La CIJ declaró que Lesotho debía acelerar el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos para impulsar y fortalecer las investigaciones de denuncias de tortura¹¹. También debía establecer un mecanismo nacional de prevención, de conformidad con la recomendación formulada por el Comité contra la Tortura¹².

10. La CIJ declaró que Lesotho debía incluir la capacitación en materia de derechos humanos internacionalmente reconocidos como módulo de la formación impartida a los agentes de policía y los funcionarios de prisiones¹³.

B. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos

1. Cooperación con los órganos de tratados

11. La CHRI señaló que Lesotho había aceptado la recomendación de intensificar sus esfuerzos para presentar todos los informes atrasados, formulada en el examen de 2010¹⁴. Sin embargo, no estaba cumpliendo sus obligaciones relativas a la presentación de informes al Comité de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité sobre los Trabajadores Migratorios, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial¹⁵.

12. La CIJ afirmó que Lesotho debía cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares¹⁶.

2. Cooperación con los procedimientos especiales

13. La CHRI afirmó que Lesotho no había extendido una invitación permanente a los titulares de mandatos de los procedimientos especiales¹⁷. También declaró que seguía pendiente la solicitud de visita presentada en 2012 por el Relator Especial sobre la pobreza extrema y los derechos humanos¹⁸.

C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Igualdad y no discriminación

14. La CHRI señaló que Lesotho había rechazado las recomendaciones formuladas en el examen de 2010 en relación con la eliminación de la discriminación por motivos de género. El Tribunal Constitucional había confirmado la validez de las disposiciones discriminatorias del derecho consuetudinario en su fallo sobre el caso de *Masupha c. el Magistrado Residente Superior del Tribunal de Primera Instancia de Berea y otros*. El Tribunal Constitucional había ratificado el artículo 10 de la Ley de la Jefatura Tribal, que prohibía que las primogénitas heredaran la jefatura. Seguían vigentes disposiciones similares relativas a la herencia de bienes¹⁹. La CHRI recomendó al Gobierno de Lesotho

que incorporara el principio de igualdad entre hombres y mujeres al derecho interno y prohibiera por ley la discriminación por motivos de género²⁰.

15. Matrix Support Group Association (MSGA) señaló que las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales eran discriminadas por el personal de atención de la salud cuando utilizaban los servicios médicos relacionados con el VIH y el sida, así como otros servicios de salud sexual²¹. También sufrían discriminación al acceder a los servicios de las oficinas públicas, como la Oficina de la Jefatura²².

2. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona

16. La CHRI afirmó que Lesotho había rechazado las diez recomendaciones formuladas durante el examen de 2010 en relación con la abolición de la pena de muerte²³.

17. La CIJ señaló frecuentes actos de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos por miembros de los servicios de seguridad. Los funcionarios de la policía y de los servicios penitenciarios responsables de actos de tortura no habían sido suspendidos de sus funciones ni sufrido sanciones disciplinarias. Si bien algunas víctimas habían logrado obtener cierta reparación en forma de indemnizaciones monetarias, el Gobierno de Lesotho no había tomado las medidas necesarias para prevenir la tortura y llevar ante la justicia a los autores de actos de tortura²⁴. Lesotho tampoco había promulgado una legislación específica para penalizar la tortura y los tratos inhumanos y degradantes²⁵. La CIJ sostuvo que Lesotho debía penalizar los actos de tortura y garantizar que los responsables de tales actos respondieran por ellos ante la justicia, es decir que fueran investigados, procesados y, en su caso, condenados²⁶.

18. DPE afirmó que se habían denunciado casos de mujeres y niños torturados por la policía durante operativos policiales. Al parecer, se había torturado a familiares de sospechosos que se encontraban ausentes en el momento de las redadas²⁷.

19. La CHRI señaló que la violencia doméstica y sexual contra la mujer estaba muy extendida y que la violencia en la pareja provocaba elevadas tasas de muerte entre las mujeres. Sin embargo, los datos de la policía sobre la prevalencia de este tipo de incidentes seguían siendo insuficientes. En 2011, el Parlamento había debatido un proyecto de ley sobre la violencia doméstica concebido para tratar la cuestión de manera más formal y eficaz, pero no había información disponible sobre la situación en que se encontraba dicho proyecto de ley²⁸. La CHRI recomendó al Gobierno de Lesotho que mejorara su respuesta a la violencia doméstica asegurándose de que todas las denuncias fueran debidamente investigadas, y que organizara campañas de sensibilización sobre la violencia doméstica destinadas a las fuerzas del orden y a la sociedad en general²⁹.

20. Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas declaró que el castigo corporal era ilícito en el sistema penitenciario pero no estaba prohibido en el hogar, los centros de atención alternativos, las guarderías y las escuelas. Además, el artículo 16 de la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia de 2011 disponía la aplicación de medidas disciplinarias justificables a los niños³⁰.

3. Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho

21. DPE dijo que la independencia del poder judicial era cuestionable puesto que el Presidente del Tribunal Supremo era nombrado por el Rey, con el asesoramiento del Primer Ministro. El nombramiento de los demás jueces recaía en la Comisión de la Magistratura, cuyos miembros eran nombrados por el Primer Ministro. Consideró preocupante la exclusión de actores importantes de este proceso, como la Asociación de Juristas de Lesotho³¹.

22. La CIJ señaló que la Constitución no reconocía explícitamente la condición de máxima autoridad del poder judicial ni al Presidente del Tribunal de Apelación ni al Presidente del Tribunal Supremo. Esta falta de claridad había originado una crisis que había paralizado la correcta administración de justicia³². Lesotho debía aclarar quién era la máxima autoridad del poder judicial para garantizar la independencia del sistema judicial y una administración de justicia imparcial y eficaz³³.

23. La CIJ afirmó que la naturaleza *ad hoc* del Tribunal de Apelación menoscababa la independencia judicial. Los jueces que integraban el Tribunal de Apelación provenían del extranjero y eran, por tanto, ciudadanos de otros países. El Gobierno de Lesotho debía garantizar que entre los miembros designados del Tribunal de Apelación figuraran nacionales de Lesotho debidamente cualificados. El Presidente del Tribunal de Apelación debía ser un miembro de la Comisión de la Magistratura, que debía contar con amplia representación, incluidas personas del medio académico, de la asociación de juristas y de la sociedad civil. De este modo, saldrían reforzadas la competencia, la independencia y la confianza pública en el sistema judicial³⁴.

24. La LNFOD señaló la falta de servicios de apoyo que ayudaran a las personas con discapacidad a acceder efectivamente al sistema judicial. Los intérpretes de la lengua de señas y los psicólogos especializados en asistir a esta clase de personas no eran fácilmente accesibles³⁵.

25. La LNFOD declaró que las disposiciones del artículo 219 de la Ley de Procedimientos y Pruebas en Materia Penal de 1981 eran discriminatorias contra las personas con discapacidad mental puesto que no prescribían una evaluación de la capacidad mental como requisito para declarar la nulidad de su testimonio. De este modo se vulneraba el derecho a acceder a la justicia y a la igualdad ante la ley de las personas con discapacidad mental³⁶.

26. En su misión de investigación a Lesotho, la CIJ observó que había quejas sobre los retrasos en la resolución de las causas y la imposición de penas. Los jueces habían achacado esas demoras a recursos e instalaciones inapropiados, así como al gran volumen de casos³⁷. La CIJ declaró que Lesotho debía adoptar las medidas necesarias para garantizar plenamente el derecho a un juicio imparcial, de conformidad con las normas internacionales, evitando entre otras cosas la acumulación de casos y las demoras de los procesos judiciales³⁸.

4. Derecho a la intimidad, al matrimonio y a la vida familiar

27. La CHRI señaló que el Gobierno de Lesotho había rechazado todas las recomendaciones formuladas durante el examen de 2010 sobre las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo³⁹. Afirmó que en 2012 se había promulgado un nuevo Código Penal que no trataba la orientación sexual pero invalidaba las anteriores disposiciones del *common law* que penalizaban las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo⁴⁰. Además, la legislación nacional no abordaba específicamente la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. La CHRI recomendó que el Gobierno de Lesotho mantuviera un diálogo constructivo sobre la orientación sexual y la identidad de género con todas las partes interesadas, incluidos los ministerios gubernamentales, la sociedad civil y los dirigentes religiosos; aplicara políticas específicas para erradicar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género; y brindara una formación adecuada a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de conformidad con los Principios de Yogyakarta⁴¹.

28. MSGA señaló la percepción social negativa de las orientaciones sexuales diversas, la identidad de género y la expresión de género. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo se consideraban contrarias a la cultura y los principios morales sesothos. Esta

actitud estaba muy arraigada en el tejido social y era un factor de marginación, exclusión y violencia por motivo de género⁴².

29. MSGA afirmó que el cristianismo y las tradiciones seguían desempeñando un papel crucial en la sociedad basotho de Lesotho y que la posición que tenían con respecto a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo era que se trataba de prácticas malas y extrañas. Por esta razón, algunas iglesias no daban cabida a los fieles que fueran percibidos como heterodoxos en cuanto a su orientación sexual y de identidad y expresión de género⁴³.

30. MSGA declaró que tanto el derecho consuetudinario como el derecho civil concebían el matrimonio como una unión entre personas de distinto sexo, es decir entre un hombre y una mujer. El matrimonio entre personas del mismo sexo era considerado como una práctica ilícita y por tanto inaceptable. MSGA afirmó que esa posición resultaba inconstitucional ya que violaba el derecho de elección, el derecho a la intimidad y a la vida familiar, así como la libertad de asociación⁴⁴.

5. Libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica

31. La CHRI afirmó que la Constitución consagraba la libertad de expresión. Sin embargo, la falta de una legislación de medios clara, pragmática y basada en derechos impedía la realización de esa garantía constitucional⁴⁵.

32. La CHRI afirmó que desde el examen de 2010 había disminuido el número total de casos de presuntas violaciones de la libertad de medios. Sin embargo, se habían denunciado casos de interferencias puntuales del Gobierno en la cobertura informativa de los medios de comunicación, de acoso policial de periodistas de investigación y de decisiones judiciales que menoscababan y restringían la libertad de expresión⁴⁶. La CHRI recomendó que el Gobierno de Lesotho adoptara una política de medios clara, actualizada y basada en los derechos humanos, en consonancia con las mejores prácticas internacionalmente reconocidas⁴⁷.

33. La CHRI señaló que, si bien se respetaba en general la libertad de reunión y de asociación, se habían producido episodios de violencia preelectoral en 2012, así como algunos casos aislados de brutalidad policial contra manifestantes⁴⁸. Recomendó al Gobierno de Lesotho que protegiera debidamente la libertad de reunión y garantizara que todas las denuncias de uso excesivo de la fuerza por agentes del orden contra manifestantes pacíficos fueran debidamente investigadas por un órgano independiente e imparcial⁴⁹.

6. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado

34. World Vision Lesotho (WV) declaró que durante el examen de 2010 se había recomendado al Gobierno de Lesotho la adopción del proyecto de ley de protección y bienestar de la infancia, finalmente promulgado en 2011⁵⁰.

35. WV afirmó que la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia encarnaba los esfuerzos nacionales por hacer efectivas las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. La Ley apuntaba al respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño, especialmente en relación con el bienestar social y económico de los niños, incluidos los niños vulnerables. WV recomendó al Gobierno de Lesotho que aplicara plenamente la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia, asignara suficiente presupuesto a las necesidades de los niños vulnerables y sus familias y garantizara un apoyo de calidad a los niños vulnerables y sus familias⁵¹.

36. WV afirmó que desde diciembre de 2013 se registraba el 45% de los nacimientos. Entre los efectos de la falta de inscripción de los nacimientos estaban la falta de acceso a

servicios esenciales como la asistencia pública, los subsidios para niños y la asistencia educativa, así como dificultades para recibir cualquier tipo de herencia⁵².

37. WV declaró que el Departamento Nacional de Identidad y Registro Civil, adscrito al Ministerio del Interior, había intensificado las campañas y los programas de sensibilización de las comunidades para acelerar y promover el registro de nacimientos en todo el país. Sin embargo, persistían ciertos problemas, como el desconocimiento de la documentación necesaria para el registro de nacimientos, la falta de documentación justificativa requerida para la inscripción de nacimientos y, en el caso de los niños huérfanos, el hecho de que los tutores y familiares carecían de la información necesaria en relación con el nacimiento del niño⁵³. WV recomendó que el Gobierno de Lesotho tomara las medidas necesarias para garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos de los procedimientos de registro de nacimientos y procurara dotar al Departamento Nacional de Identidad y Registro Civil de capacidad financiera y técnica para mejorar la eficacia de los sistemas y procedimientos de registro de nacimientos⁵⁴.

7. Derecho a la salud

38. WV señaló que había grandes desigualdades en el acceso a los servicios de salud entre diferentes grupos. Los más desfavorecidos eran las mujeres y los niños de las zonas rurales. Las normas y prácticas culturales concedían menor capacidad de decisión a las mujeres. El acceso a la atención de la salud y la baja calidad de los servicios se debían a la escasa financiación, la falta de material y de medicamentos en los centros de salud y la falta de personal cualificado. Además, con frecuencia la población no recurría a los servicios de salud en razón de barreras geográficas, financieras o culturales⁵⁵.

39. WV declaró que pese a la gratuidad de los servicios de atención de la salud, la población tenía un acceso limitado a ellos en razón de las largas distancias que había que recorrer hasta los centros de salud, el terreno montañoso, las malas carreteras y los elevados precios del transporte público. Las campañas de salud comunitaria, que incluían visitas puerta a puerta y a las escuelas realizadas por trabajadores de la salud, habían sido suspendidas por falta de personal⁵⁶.

40. WV declaró que el Gobierno de Lesotho había desarrollado una serie de políticas y planes de mejora de los servicios de salud y nutrición materno-infantil, como la Política y el Plan Estratégico del Sector Nacional de la Salud y la Política de Alimentación del Niño Pequeño⁵⁷. WV recomendó al Gobierno de Lesotho que garantizara un acceso y utilización equitativos a servicios de salud de calidad con vistas a atender efectivamente las necesidades de las madres, los recién nacidos y los niños⁵⁸.

41. WV afirmó que el objetivo de las reformas estructurales de los servicios de atención primaria de la salud, así como la introducción de tarifas subvencionadas y de servicios de salud materno-infantil gratuitos en los centros de salud, era aumentar la disponibilidad de los servicios de salud y su acceso a ellos. La mayoría de los centros de salud habían sido renovados, se habían aumentado los salarios del personal de los centros de salud de zonas de difícil acceso y se había suministrado material pedagógico y de capacitación a los trabajadores de salud de las aldeas⁵⁹. WV recomendó al Gobierno de Lesotho que extendiera las nuevas iniciativas a los diez distritos de Lesotho⁶⁰.

42. WV declaró que en muchas comunidades había un gran desconocimiento de los problemas de salud, por lo que muchas personas se negaban a someterse a la prueba del VIH o a los tratamientos correspondientes⁶¹. DPE afirmó que la prueba del VIH era obligatoria en los servicios prenatales y que las mujeres embarazadas eran frecuentemente sometidas a la prueba del VIH sin su consentimiento⁶².

43. WV afirmó que en virtud de la iniciativa "Todas las mujeres todos los niños" el Gobierno de Lesotho se había comprometido a cumplir el objetivo de destinar el 15% del

gasto público a la salud, conforme a la Declaración de Abuja. Sin embargo, en su discurso sobre el presupuesto, el Ministro de Finanzas afirmó que el gasto de salud en 2011 no había superado el 7,5% del total, muy lejos del objetivo fijado en la Declaración de Abuja. A pesar de la insuficiente financiación del sector de la salud, el presupuesto de salud existente no llegaba a gastarse por falta de recursos humanos y mala planificación⁶³. WV recomendó al Gobierno de Lesotho que tomara medidas para cumplir su compromiso de asignar más recursos al sector de la salud hasta alcanzar al menos el 15% del presupuesto nacional total y velara por que fueran utilizados de manera efectiva y responsable, de conformidad con sus compromisos en virtud de la Declaración de Abuja y la iniciativa "Todas las mujeres todos los niños"⁶⁴.

8. Derecho a la educación

44. WV declaró que el Gobierno de Lesotho había adoptado en 2010 la Ley de Educación, que disponía el carácter gratuito y obligatorio de la educación primaria. El Gobierno había desarrollado una política de escuelas amigas del niño. Sin embargo, en algunas zonas rurales no había suficientes escuelas, en especial escuelas secundarias, de modo que los niños deben recorrer a pie largas distancias para asistir a clase. Faltaban docentes cualificados para tratar a niños con necesidades especiales y no se controlaba debidamente la proporción de alumnos por maestro. WV declaró que algunos niños, en particular los hijos de familias pobres, abandonaban la escuela por carecer de medios para hacer frente a otros gastos escolares, como los uniformes⁶⁵. Recomendó que el Gobierno de Lesotho tomara las medidas necesarias para sensibilizar debidamente a las comunidades sobre la importancia de la educación tanto para los niños como para las niñas, aplicara la Ley de Educación de 2010 y la política de escuelas amigas de los niños, de modo de escolarizar a todos los niños, y asignara más recursos al Ministerio de Educación para cumplir todos los estándares educativos, en particular la proporción de alumnos por maestro⁶⁶.

45. WV recomendó al Gobierno de Lesotho que asignara más recursos al Ministerio de Educación, entre otras cosas con vistas a crear infraestructuras adecuadas para todos los niños, especialmente los niños con discapacidad⁶⁷.

46. WV declaró que Lesotho contaba con un sistema de "escuelas de iniciación", una práctica cultural que pretendía preparar a los niños para convertirse en hombres fuertes. Los niños pasaban así a considerarse a sí mismos ya como hombres y se negaban a volver a la escuela, lo que restringía su acceso a la educación⁶⁸. WV recomendó al Gobierno de Lesotho que las escuelas de iniciación no abrieran al mismo tiempo que los colegios de enseñanza primaria y secundaria y que el acceso a las primeras se restringiera a los jóvenes mayores de 18 años⁶⁹.

9. Personas con discapacidad

47. La LNFOD señaló que Lesotho había adoptado la Política Nacional sobre Discapacidad y Rehabilitación en 2011 con el objetivo de lograr la plena integración social de las personas con discapacidad. Sin embargo, no se habían establecido directivas o directrices sobre la aplicación de esta política, ni un presupuesto para ponerla en práctica⁷⁰.

48. La LNFOD afirmó que el Código de Trabajo de 1992 y las políticas de empleo no incluían ninguna referencia específica a la contratación de personas con discapacidad. Tampoco había estrategias en este sentido. Instó al Gobierno de Lesotho a que adoptara un código nacional de buenas prácticas para el empleo de personas con discapacidad, modificara el Código de Trabajo con vistas a integrar el derecho al empleo de las personas con discapacidad en su ordenamiento jurídico y adoptara mecanismos para promover el empleo de las personas con discapacidad⁷¹.

49. La LNFOD sostuvo que las personas con discapacidad no estaban amparadas por la protección social en condición de grupo vulnerable. Instó al Gobierno de Lesotho a que estableciera un subsidio para las personas con discapacidades graves⁷².

50. La LNFOD señaló la necesidad de contar con servicios de apoyo para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación. Instó al Gobierno de Lesotho a que velara por que se contratara a intérpretes de la lengua de señas, se editaran en Braille los textos pertinentes para los alumnos con discapacidades visuales y se utilizaran de tecnologías para potenciar el apoyo prestado a los alumnos⁷³.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org.

Civil society

Individual submissions

CHRI	Commonwealth Human Rights Initiative, New Delhi, India;
DPE	Development for Peace Education, Maseru, Lesotho;
GIEACPC	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland;
CIJ	International Commission of Jurists, Geneva, Switzerland;
LNFOD	Lesotho National Federation of Organizations of the Disabled, Maseru, Lesotho;
MSGA	Matrix Support Group Association, Maseru, Lesotho;
WV	World Vision Lesotho, Geneva, Switzerland.

² A/HRC/15/7.

³ CHRI, p. 1.

⁴ CIJ, p. 5, para. (k).

⁵ CIJ, p. 5, para. (l).

⁶ DPE, p. 2. See also MSGA, para. 3.

⁷ LNFOD, Section 2.

⁸ LNFOD, Section 2.

⁹ CHRI, para 10 (1).

¹⁰ DPE, p. 4, para. 3.3.

¹¹ CIJ, p. 5, para. 21 (1). See also MSGA, para. 7 (4).

¹² CIJ, p. 5, para. 21 (h).

¹³ CIJ, p. 5, para. 21 (g).

¹⁴ See A/HRC/15/7, p. 16, para. 96.31.

¹⁵ CHRI, para. 2.

¹⁶ CIJ, p. 5, para. (m).

¹⁷ CHRI, para 4.

¹⁸ CHRI, para. 3.

¹⁹ CHRI, para. 15.

²⁰ CHRI, para. 16 (1).

²¹ MSGA, para. 5.3.

²² MSGA, para. 5.4.

²³ CHRI, para. 5.

²⁴ CIJ, p. 3, para. 17.

²⁵ CIJ, p. 4, para. 18.

²⁶ CIJ, p. 4, para. 21 (f).

²⁷ DPE, p. 4.

²⁸ CHRI, para. 16.

²⁹ CHRI, paras. 16 (2) and (3).

³⁰ GIEACPC, p. 2, paras. 2.1 and 2.2.

³¹ DPE, p. 4.

³² CIJ, p. 1, paras. 4 – 6.

³³ CIJ, p. 4, para. 21(a).

- 34 CIJ, p. 4, para 21 (b).
- 35 LNFOD, Sub-section 3.1.
- 36 LNFOD, Sub-section 2.1.
- 37 CIJ, p. 2, para. 7.
- 38 CIJ, p. 4, para. 21(d).
- 39 See A/HRC/15/7, p. 20, para. 98.
- 40 CHRI, para. 13.
- 41 CHRI, paras 15 (1) and (2).
- 42 MSGA, para. 4.
- 43 MSGA, para. 4.
- 44 MSGA, para. 5.2.3.
- 45 CHRI, para. 8.
- 46 CHRI, para. 9.
- 47 CHRI, para. 10 (2).
- 48 CHRI, para. 11.
- 49 CHRI, para. 12 (1).
- 50 WV, p. 3. See also A/HRC/15/7, pp. 14-23.
- 51 WV, p. 4.
- 52 WV, p. 3.
- 53 WV, p. 3.
- 54 WV, p. 3.
- 55 WV, pp. 1-2.
- 56 WV, p. 2.
- 57 WV, p. 2.
- 58 WV, p. 2.
- 59 WV, p. 2.
- 60 WV, p. 2.
- 61 WV, p. 2.
- 62 DPE, p. 5, para. 3.4.3.
- 63 WV, p. 2.
- 64 WV, p. 2.
- 65 WV, p. 4.
- 66 WV, p. 5.
- 67 WV, p. 5.
- 68 WV, p. 4.
- 69 WV, p. 5.
- 70 LNFOD, Sub-section 2.1.
- 71 LNFOD, Sub-section 4.2.1.
- 72 LNFOD, Sub-section 4.2.2.
- 73 LNFOD, Subsection, 4.2.3.
